

**2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

**Asunto:** Notificación respuesta.

**Folio PNT:** 330030523001775.

**Expediente:** UT-A/0512/2023.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023.

**Apreciable solicitante**  
**P r e s e n t e**

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030523001775**, en la que solicitó la información relativa a:

“Solicito la siguiente información de la Servidora Pública [...]:

1. C.V, en versión pública, así como la lista de todos los puestos desagregando nivel salarial y nombre del puesto que ha tenido dicha servidora pública desde su ingreso a la SCJN y hasta la fecha de la presente solicitud. Lo anterior lo quiero en versión pública y en copia simple que sea remitida por la Plataforma Nacional de Transparencia.

2. Quiero si [...] tiene quejas de acoso laboral o algún procedimiento en la UGIRA por negligencia en su labor jurisdiccional, a si mismo solicito en versión pública los oficios de comisión e informes de comisión, así como las facturas y gastos de viáticos que ha erogado la servidora pública [...] en la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, desde su alta en dicha unidad administrativa hasta la fecha, así mismo solicito una lista de todos los eventos públicos que [...] ha asistido (presenciales y virtuales), una ficha informativa de cada evento y la justificación de que por que [...]. Lo anterior lo quiero en versión pública y en copia simple que sea remitida por la Plataforma Nacional de Transparencia.

3. Quiero saber el costo total de todos los ajustes razonables que se le han brindado a [...] desde su entrada a la SCJN y hasta la fecha y en todos los rubros (Tecnologías de la información, recursos materiales, recursos humanos, infraestructura), lo anterior lo quiero desglosado por año y por monto del la erogación del gasto público. Lo anterior lo quiero en versión pública y en copia simple que sea remitida por la Plataforma Nacional de Transparencia.

4. Solicito todas las resoluciones en versión pública de la Unidad de Inclusión Laboral y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de la SCJN, en donde a la servidora pública [...] se le haya otorgado un ajuste razonable. Lo anterior lo quiero en versión pública y en copia simple que sea remitida por la Plataforma Nacional de Transparencia.

5. Solicito el plan de trabajo de [...] en su calidad de Directora de Promoción de los derechos de las personas con discapacidad, así mismo quiero copias en versión pública y remitida por la Plataforma Nacional.

6. Solicito copia en formato electrónico del contenido de los correos electrónicos, incluyendo anexos, enviados y recibidos desde la cuenta institucional personal de [...], Directora de Promoción de los Derechos de las personas con discapacidad de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mi solicitud incluye solamente correos entre él y [...], Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante los meses de febrero de 2023, y julio de 2023. Lo anterior lo quiero en versión pública y en copia simple que sea remitida por la Plataforma Nacional de Transparencia.

7. Solicitó las funciones de [...] en su carácter de Directora de Promoción de los Derechos de las personas con discapacidad de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.” [sic]

### **Resolución del Comité de Transparencia**

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-42-2023**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted, así como la transcripción de los informes rendido por las áreas competentes.

De conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución antes citada, se hace de su conocimiento la liga puesta a disposición por la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura\\_organica/metas\\_objetivos/2023-07/21\\_Objeticos\\_y\\_Metas\\_2023\\_SGP\\_UGCCDH\\_1.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura_organica/metas_objetivos/2023-07/21_Objeticos_y_Metas_2023_SGP_UGCCDH_1.pdf), en la que podrá consultar el “Programa Anual de Trabajo 2023 de la UGCCDH”.

### **Modalidad de entrega**

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Internet por la PNT.**

### **Fundamento**

Artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el procedimiento administrativo interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se omite señalar que, la persona solicitante cuenta con un plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta respuesta, para interponer un recurso revisión, en caso de no estar conforme con la misma, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, del correo electrónico [scjnsolicitudes@mail.scjn.gob.mx](mailto:scjnsolicitudes@mail.scjn.gob.mx)

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

**Atentamente**  
**Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar**  
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Revisó y autorizó:	Mtro. Carlos Ernesto Maraveles Tovar	Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información	CEMT
Elaboró:	Lic. Paola Elizabeth Rodríguez Campuzano	Profesional Operativo	perc